

Picto Redes “Investigar la actividad docente situada para la formación. Hacia la construcción de una plataforma abierta para el desarrollo profesional docente”

Mensaje inicial

Adriana Puiggrós (UNIPE)

“Navegantes de aulas. Plataforma de formación y desarrollo profesional docente desde el análisis de las prácticas” elaborada en el marco del Proyecto PICTO REDES (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados y Colaborativos) promovidos por la ANPIDTYI (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Investigación) es un loable esfuerzo que es posible gracias a la asociación de siete universidades nacionales (UNR, UNLP, UNIPE, UNMdP, UNICEN, UNS y UNT) para producir una plataforma de carácter abierto de formación docente permanente situada.

La finalidad de la plataforma es actualizar la formación docente, pero también incorporar las nuevas tecnologías con contenidos y enfoques revisados, e incluyendo distintos puntos de vista. Actualmente, una considerable parte de la formación docente está, directa o indirectamente, proporcionada por plataformas empresariales, que cuentan con elevados recursos para su financiamiento. Los materiales que producen surgen de intereses financieros o comerciales y se enmarcan en concepciones ideológicas y político educativas particulares. La formación de los docentes es un derecho de todos los argentinos y una obligación pública, dado el carácter obligatorio establecido para la educación inicial, primaria y secundaria por la Ley Nacional de Educación (Nro. 20206/2006). En esa y siguientes normativas se prevé la inclusión de nuevas tecnologías en la formación y capacitación de los docentes con un compromiso democrático.

Hubo una expansión de la educación no presencial durante la pandemia de coronavirus de 2020-2021 y desde entonces un avance del uso de instrumentos digitales por parte de los educadores. Pero ha cambiado el mapa educativo, donde las empresas tecnológicas avanzan rápidamente sobre el Estado en la oferta de formación docente. Si bien, el sistema argentino de educación pública es uno de los que se conservan con más integridad en América Latina, la defensa del territorio educativo estatal respecto al

mercado, requiere de urgentes esfuerzos. Al respecto, las universidades tienen la capacidad de desarrollar plataformas y otros instrumentos tecnológicos que incorporen voces públicas y perspectivas de interés nacional y provincial. Este último punto es de especial importancia, dada la facilidad con la que desde el mercado educativo se producen materiales que desconocen nuestra soberanía, historia y riquezas nacionales. Debe destacarse la responsabilidad de los docentes en el abordaje de esos temas, de la formación ciudadana, y en la enseñanza de una conciencia geopolítica soberana.

Desde fines del siglo pasado, la educación superior avanza hacia una nueva forma de organización, que se constituye por un mayor número de universidades de menor tamaño, vinculadas en un sistema. Si bien en nuestro país fue legalizado un sistema de educación superior en 1995 (Ley Nro. 24521) se ha avanzado poco en la reticulación de las instituciones que lo componen. Tanto en materia de docencia y de extensión, como de investigación, resulta difícil el trabajo cooperativo. La insuficiencia presupuestaria y la persistencia de formas de organización y administración aún remanentes de las antiguas universidades, son algunos de los obstáculos con los que se enfrenta la formación docente.

Sin duda, los cambios en la educación superior que exige nuestra época afectan los vínculos de los sujetos involucrados, así como de las carreras, los planes y programas, y los proyectos de investigación. Una nueva mentalidad de directivos, administradores, docentes, investigadores y alumnos, se genera lentamente puesto que se trata de un cambio cultural que afecta lenguajes, rituales y procesos administrativos muy arraigados. Los programas proporcionados por las plataformas empresariales son de fácil acceso y se caracterizan por la aceleración de la actividad prevista para la obtención de títulos, el reconocimiento de cursillos, o el aprendizaje de contenidos expuestos como “verdades”, sin posibilidades de crítica, y adaptaciones a formas de enseñanza que buscan la modelación de las conductas y narrativas al mundo neoliberal.

Por eso, la asociación de las universidades públicas es indispensable para evitar que la docencia, la investigación, la extensión, sean acaparadas por los intereses empresariales. Al respecto, la Ley Modificatoria de la mencionada 24521/05, en su artículo 2º bis, es categórica respecto a prohibir la suscripción de convenios entre las instituciones de educación superior estatales y “organismos nacionales e internacionales públicos o privados, que impliquen ofertar educación como un servicio lucrativo o que alienten formas de mercantilización.”

Esa norma establece una línea de política educativa que requiere del fortalecimiento de diversas propuestas de formación docente por medios digitales, nacionales y provinciales. No es deseable, y sería contradictorio con el citado artículo, renunciar a la producción de plataformas, entre otras opciones tecnológicas. El cumplimiento de la obligación estatal de formación docente no puede limitarse a los tradicionales programas, ni en sus contenidos, ni en los métodos y tecnologías en que se imparten. Los docentes deben tener una participación activa en su propia formación y asumirla como continua. En cuanto a la relación entre los aspectos teóricos y la práctica, ha sido un problema pendiente, que encontró escasas soluciones acordes a su importancia. La plataforma “Navegantes de aulas” presenta análisis colaborativos de situaciones profesionales de enseñanza en los que se evidencia que el conocimiento profesional se construye en y desde la acción y no únicamente a través de la transmisión de saberes teóricos y proporciona recursos digitales que contribuyen a la problematización en las aulas de ejes transversales del curriculum.

Otra cuestión pendiente es el trabajo en equipos, la colaboración y el avance hacia formas de enseñanza-aprendizaje que impulsen la formación de colectivos docentes. Se trata de un efecto más de las tendencias a la disgregación social de la época en que vivimos, ante la cual la formación de los docentes tiene mucho para aportar. Las políticas de desacreditación de los docentes y de desconocimiento de los acuerdos colectivos, por parte de los gobiernos neoliberales (en especial de la Ley Nro 26.075/06 de Incremento de la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología mediante Decreto de Necesidad y Urgencia 52/2018) son hechos de gravedad porque rompieron la negociación colectiva salarial, pero también la posibilidad de acuerdos político educativos y pedagógicos entre el Estado y los docentes.

Al mismo tiempo, las nuevas configuraciones digitales pueden ser usadas para aumentar el individualismo y el descompromiso, o bien con un sentido humanístico, nacional y participativo. La iniciativa Picto-redes proporciona la oportunidad de establecer más lazos sociales para fortalecer aquellos componentes de la democracia y muestra que las universidades pueden generar redes en las que intervengan varias instituciones, lo cual es positivo respecto a varios de los problemas que hemos enunciado. Se trata de acercamientos entre equipos y proyectos que producen los lazos demandados por la construcción de un sistema consistente de educación superior, y son parte de una política de las universidades públicas que se ubica como una voz del Estado nacional, al cual pertenecen, evitando el avance sin límites del mercado de

educación. Son espacios que alientan el diálogo, tal como se aspira a que luego lo establezcan, como educadores, con sus alumnos. Aprender a dialogar, a discutir temas de todas las áreas, es indispensable para comprender de manera amplia los fuertes cambios de la cultura universal, que necesariamente estamos viviendo y afectan nuestra manera de entender el mundo, de organizar nuestro trabajo y, sobre todo, de darle sentidos a la tarea de educar.

La plataforma “Navegantes de aulas” en el marco del Picto Redes es un esfuerzo para desarrollar cambios en la propia práctica y en las concepciones remanentes desactualizadas; de establecer articulaciones entre la teoría y la práctica educativas; de poner a disposición del colectivo docente las investigaciones colaborativas, lo cual tiene en cuenta la complejidad de su tarea y sus condiciones de trabajo, muchas veces impidiéndoles la asistencia a seminarios o cursos presenciales. La plataforma “Navegantes de aulas” estará en permanente disposición de actualización y abierta a la discusión en todas las áreas del conocimiento.

También es de destacar el carácter transversal de las áreas seleccionadas como ejes transversales del currículum: DDHH/Memorias en conflicto; historia reciente; Medioambiente; Sociedad digital y ESI, y el acierto de que todos los ejes sean abordado por varias de las universidades integrantes de la red. Asimismo, lo es la inclusión de experiencias y observaciones que es deseable que sigan aumentando, así como de investigaciones y otros trabajos realizados con anterioridad en las universidades intervinientes. En cuanto a las situaciones profesionales, los recursos digitales, los análisis de las políticas de formación docente durante el período de la pandemia, el repositorio normativo y la bibliografía presentadas, enriquecen el proyecto y tienden a estimular el interés de los alumnos-docentes. Es de esperarse que esta experiencia tenga continuidad, sostenida, como hasta ahora, en el interés y responsabilidad de los investigadores a cargo, y que pueda ser replicada por otras universidades.

Cómo citar

Puiggrós, A. (2025). Mensaje inicial. [Archivo PDF].

https://unipe.edu.ar/navegantesdeaulas/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=407

